

**PRÓRROGA
P.A. 2021-0-91**

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **EMSOR, S.L. C.I.F. B78923034**, por importe de 32.972,50 €, de fecha 02 de febrero de 2022 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento del equipo electromédico marca Hologic “mesa de biopsia” y sus equipos asociados*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato abajo relacionado, por un importe total de 32.972,50 €, con el objeto de atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ELECTROMÉDICO MARCA HOLOGIC “MESA DE BIOPSIA” Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 03/02/2023 a 02/02/2024*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (32.972,50 €)**- (*Base Imponible: 27.250,00 €, 21% IVA: 5.722,50 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	21800	30.224,79
2024	21800	2.747,71

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ CARMEN
Fecha: 2023.01.17 19:28

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González